

INFORME DE COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de PINUS S.A. y el correspondiente estado de resultado por el período terminado al 31 de diciembre del 2005.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía, aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de PINUS S.A. al 31 de diciembre del 2005 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos para la verificación de las principales cuentas, tanto de activo, pasivos, patrimonio y resultados. Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que pueden tener gran significatividad para seguir operando, ya que los mismos estaban de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de Diciembre del 2005, las mismas que no reflejan valores por cuanto la empresa no ha realizado actividades en el año 2005.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de PINUS S.A. que presenta al 31 de diciembre del 2005 por lo tanto se consideran razonables.

Margarita Hidalgo Espinoza
MARGARITA HIDALGO ESPINOZA Constante L.
Reg. Colegio de Contadores del Guayas #32286



Guayaquil, 28 de abril del 2006